

SUC.	RAMO	POLIZA No.
4	30	8001047367

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
TIPO DE POLIZA : GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

FECHA SOLICITUD			CERTIFICADO DE			N° CERTIFICADO	N° AGRUPADOR	SUCURSAL								
DÍA	MES	AÑO	EXPEDICION					BOGOTÁ CORREDORES								
20	10	2020														
TOMADOR		ESRI COLOMBIA S.A.S.								NIT		830.122.983-1				
DIRECCIÓN		CL 90 13 40 P 5, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA								TELÉFONO		6501550				
AFIANZADO		ESRI COLOMBIA S.A.S.								NIT		830.122.983-1				
DIRECCIÓN		CL 90 13 40 P 5, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA								TELÉFONO		6501550				
BENEFICIARIO		CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA "CORPOBOYACA"								NIT		800.252.843-5				
DIRECCIÓN		ANTIGUA VIA A PAIPA NO. 53-70, TUNJA, BOYACA								TELÉFONO		7457192				
MONEDA		Pesos	PUNTO DE VENTA	FECHA CORTE NOVEDADES	FECHA MAXIMA DE PAGO			VIGENCIA						NÚMERO DE DÍAS		
					DÍA	MES	AÑO	DESDE AÑO		A LAS		HASTA AÑO			A LAS	
TIPO CAMBIO		1.00		FECHA LIMITE DE PAGO	19	11	2020	19	10	2020	00:00	25	11	2023	00:00	1132

DETALLE DE COBERTURAS

Asegurado : CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA "CORPOBOYACA" NIT: 800.252.843-5

Ramo : CUMPLIMIENTO
Objeto del Seguro : CONTRATO

AMPAROS CONTRATADOS

	VALOR ASEGURADO	Vig. Desde	Vig. Hasta
CUMPLIMIENTO	1,341,142.00	19/10/2020	25/05/2021
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONE	447,047.00	19/10/2020	25/11/2023
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIP	1,788,189.00	19/10/2020	25/11/2021

OBJETO DE LA GARANTIA

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL AFIANZADO ORIGINADOS EN VIRTUD DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 56652 DE FECHA 19-10-2020, CUYO OBEJTO ES CONTRATAR MANTENIMIENTO DE UNA (1) LICENCIA DE ARCGIS DESKTOP BASICA CONCURRENT PRIMER MANTENIMIENTO, A TRAVES DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA PARA LA ADQUISICION DE SOFTWARE POR CATALOGO DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

VALOR DEL CONTRATO \$ 8.940.944,00

PLAZO DE EJECUCION DESDE EL 19/10/2020 HASTA EL 25/11/2020

LA PRESENTE POLIZA SE RIGE BAJO EL DECRETO 1082 DE 2015

LA PRESENTE POLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO N 12/10/2017-1306- P-05-P/531/OCTUBRE/17-D00I A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

FACTURA A NOMBRE DE: 830122983

FORMA DE PAGO: CONTADO 30 DIAS

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO. FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLAUSULAS, CONDICIONES GENERALES Y RELACIONADAS A CONTINUACIÓN:

VALOR ASEGURADO TOTAL	\$ *****3,576,378.00
PRIMA	\$ *****105,000.00
	\$ *****0.00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	\$ *****19,950.00
AJUSTE AL PESO	\$ *****0.00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	\$ *****124,950.00

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

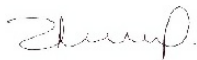
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN BOGOTA D.C

A LOS 20 DIAS DEL MES DE

OCTUBRE

DEL AÑO 2020



MANUEL
FRANCISCO LEMOS
ORTEGA

Firmado digitalmente por
MANUEL FRANCISCO LEMOS
ORTEGA
Fecha: 2020.10.20 16:48:17 -05'00'

FIRMA AUTORIZADA

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO				INTERMEDIARIOS			
CÓDIGO	COMPañIA	% PARTICIPACION	PRIMA	CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
				9071	Corredor	ITAU CORREDOR DE SEGUROS C	100.00



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO POLIZA No.8001047367

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 1	
TOMADOR	ESRI COLOMBIA S.A.S.	NIT	830.122.983-1
DIRECCIÓN	CL 90 13 40 P 5, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	6501550
AFIANZADO	ESRI COLOMBIA S.A.S.	NIT	830.122.983-1
DIRECCIÓN	CL 90 13 40 P 5, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	6501550
BENEFICIARIO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA "CORPOBOYACA"	NIT	800.252.843-5
DIRECCIÓN	ANTIGUA VIA A PAIPA NO. 53-70, TUNJA, BOYACA	TELÉFONO	7457192

BENEFICIARIOS
Nombre

Documento

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA "CORPOBOYACA"

NIT 800.252.843-5



B6B7E5561083A9B

SUC.	RAMO	POLIZA No.
4	30	8001047367

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NUMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARATULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERAN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL : \$**124,950.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA : \$**0.00
FORMA DE PAGO CONVENIDA : CONTADO 30 DIAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
19/11/2020	\$*****124,950.00

SEGUN EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCION CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICION INDISPENSABLE PARA LA INICIACION DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O FRACCION CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA DE (30) TREINTA DIAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO.

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

SE FIRMA EN BOGOTA D.C

EN OCTUBRE 20

DE 2020



MANUEL
FRANCISCO
LEMONS ORTEGA

Firmado digitalmente
por MANUEL FRANCISCO
LEMONS ORTEGA
Fecha: 2020.10.20
16:48:32 -05'00'

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.

EL ASEGURADO





COMPROBANTE DE PAGO

DATOS DEL CLIENTE

Nombre : ESRI COLOMBIA SAS ESRI COLOMBIA SAS
No. Documento: 8301229831
IP : 186.102.37.89
Telefono : 3203338227
Correo : JOSPINA@PROCALCULO.COM

DATOS DEL PAGO

Pago a : AXA COLPATRIA SEGUROS GENERALES - GENE
No. Referencia : 29312587
No. Producto : 8001047367
Total Pagado : 124950
Estado : EXITOSO
Fecha de Pago : 10/20/2020 5:20:49 PM

Nota: Esta operación de pago no tiene costo

**ANEXO A GARANTIAS UNICAS
LEY 80 DE 1993
Nro POLIZA 8001047367**

Señor Funcionario:

Por disposición del artículo 25, numeral 19 de la ley 80 de 1993, la presente póliza de cumplimiento para entidades estatales es irrevocable y no expirará por falta de pago de prima.

Se expide la presente certificación a los 20 días del mes de octubre de 2020.

Cordialmente,



KARLOC CONTRERAS
Representante Legal
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.



EL SECRETARIO GENERAL Y JURIDICO

CERTIFICA

Que **ESRI COLOMBIA S.A.S** con NIT 830.122.983-1, representada legalmente por **HELENA DE LAS MERCEDES GUITIERREZ GARCIA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 41.462.883, en su calidad de representante legal, presento Póliza N° 8001047367 de fecha 20 de octubre de 2020, expedida por **AXXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, con las siguientes características:

No. DEL CDS	VALOR TOTAL (\$)	VALOR ASEGURADO (\$)	No. DE PÓLIZA	TIPO DE AMPARO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
ORDEN DE COMPRA N° 56652 2020-345	8.940.944	1.341.142	8001047367	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/10/2020	25/05/2021
		447.047		PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/10/2020	25/11/2023
		1.788.189		CALIDAD DE LOS BIENES	19/10/2020	25/11/2021

Que la Póliza presentada, cumple con los requisitos legales establecidos en el Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo que requieran las entidades estatales CCE-139-IAD-2020: Cláusula 18. Garantía de cumplimiento y Orden de compra N° 56652 (número de contrato interno CDS 2020-345), razón por la cual se le imparte la respectiva aprobación

La presente se firma en Tunja, a los veinte (20) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020)

CESAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ

Elaboró: Diana Katherine Jiménez Nocua
Revisó: Cesar Camilo Camacho
Archivo: 110 CDS 2020-345